

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001277/2013 habiéndose dictado en fecha 10 de diciembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de La Comuna de Camporrobles Coop V con CIF F46033924, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Soriano García Asociados Concursal, S.L.P., con CIF n.º B-98492895, siendo la persona física don Juan Ramón García Ruiz en calidad de economista con DNI n.º 20413842-P y con domicilio profesional en calle Vicente Sebastia, 17, Puçol (Valencia), teléfono 607282659, y correo electrónico jsoriano@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 11 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130071255-1